

# COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES

## ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA



En la Ciudad de México, siendo las diez horas con veintidós minutos del dieciocho de enero de dos mil diecisiete, los suscritos, diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura, se reunieron en el Salón "Luis Donaldo Colosio" del recinto legislativo, ubicado en las calles de Donceles y Allende s/n, Col. Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010, a efecto de celebrar la *SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES*, suscribiendo el presente instrumento parlamentario para su debida constancia y efectos.

Acto seguido, se procedió con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. Dando la palabra al Diputado Secretario José Encarnación Alfaro Cázares, quien dio lectura a la lista de asistencia en los términos siguientes

- Diputada Lourdes Valdez Cuevas.
- Diputada Penélope Campos González.
- Diputado José Encarnación Alfaro Cázares.
- Diputada Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras.
- Diputado Carlos Alfonso Candelaria López.

El Diputado Secretario dio cuenta del quórum legal necesario para dar inicio a la sesión.

Por lo anterior, la Diputada Presidenta declaró la apertura de la séptima sesión ordinaria, solicitando al Diputado Secretario diera lectura al orden del día.

2. Lectura y aprobación del orden del día, y del acta de la sesión anterior. En cumplimiento de la instrucción emitida por la Presidencia, el Diputado Secretario procedió a dar lectura al orden del día

1. Pase de lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, presentada por la diputada Ana María Rodríguez Ruiz del Partido Morena
5. Asuntos Generales.

Una vez que se dio lectura a la orden del día y habiendo sido obviada la lectura del acta de la sesión anterior, ambos instrumentos fueron sometidos a votación de los diputados y aprobados por unanimidad.

3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y la Ley de

# COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES

## ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA



Presupuesto y Gasto Eficiente, presentada por la diputada Ana María Rodríguez Ruíz del Partido Morena.

En desahogo del siguiente punto orden del día, la C. Diputada Presidenta hizo del conocimiento de los legisladores que para que el proyecto de dictamen presentado por la Presidencia surtiera plenos efectos jurídicos debe ser votado en comisiones unidas y en este caso con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, pidiendo las formalidades del proceso parlamentario.

En tal sentido y habiendo aclarado la intención del proyecto de dictamen presentado, se dio paso a exponer brevemente los pormenores sobre la presente iniciativa, señalando que en términos puntuales busca la modificación de la naturaleza jurídica del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal y la reconfiguración de la integración y atribuciones de dicho organismo

Antes de poner a consideración el proyecto de dictamen la Presidencia, manifestó que la autonomía de un órgano público debe ser incluida en la norma fundamental y en este caso local y la Asamblea Legislativa carece de facultades para modificar el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; siendo la autonomía del organismo de la evaluación de los programas y acciones a cargo del Ejecutivo objeto de los trabajos deliberativos de la Asamblea Constituyente, además explico que en el planteamiento de la iniciativa no se toman en cuenta consideraciones cuantitativas ni argumentos que permitan deducir el impacto presupuestal de la propuesta, por lo que el proyecto propone el desechamiento de la iniciativa.

Acto seguido de su intervención, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario poner a consideración el proyecto de dictamen, consultando a los diputados integrantes de la Comisión si es de aprobarse.

En cumplimiento de las instrucciones de la presidencia, el diputado secretario sometió a consideración el proyecto de dictamen; habiéndolo aprobado por unanimidad todos los diputados presentes.

#### **4. Asuntos Generales.**

A este respecto, el diputado José Encarnación Alfaro Cázares, hizo uso de la palabra para aclarar que la improcedencia de la iniciativa discutida con antelación fue por una cuestión de formato jurídico y comentó que no se califica de manera negativa el propósito fundamental de fortalecer las tareas de evaluación de las políticas sociales, sin embargo mencionó que debe realizarse por los conductos legales adecuados y que será en la Asamblea Constituyente en donde se discutirá la materia con respecto a la creación de un órgano autónomo responsable de la evaluación de las políticas de gobierno.

**COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN  
DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES  
ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**



Por su parte, el diputado Carlos Alfonso Candelaria López, hizo hincapié en que, para la creación de un órgano autónomo deben contemplarse el proceso administrativo así como el destino de los recursos que serán evaluados por la Asamblea Constituyente.

Una vez realizadas las intervenciones, la C. Diputada Presidenta de la Comisión informó que, al no existir más asuntos y habiendo sido desahogados todos los asuntos que integraron el orden del día de la sesión de referencia, siendo las diez horas con treinta y dos minutos, declaró concluida la sesión, citando a la octava sesión ordinaria en fecha por confirmar.

**POR LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y  
PROGRAMAS SOCIALES**

**DIP. LOURDES VALDES CUEVAS  
PRESIDENTA**

**DIP. MOVIMIENTO REGENERACIÓN  
NACIONAL  
VICEPRESIDENCIA**

**DIP. PENÉLOPE CAMPOS GONZÁLEZ  
SECRETARÍA**

**DIP. NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS  
CONTRERAS  
INTEGRANTE**

**DIP. JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO  
CÁZARES  
INTEGRANTE**

**DIP. CARLOS ALFONSO CANDELARIA  
LÓPEZ  
INTEGRANTE**

**DIP. MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL  
INTEGRANTE**